



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: lunes, 18 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TARAVILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

918

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Taravilla por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	171.883 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	142.433 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	32.220 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	83.214 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	26.699 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	29.450 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	29.450 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €



CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	171.883 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	171.883 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	145.603 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	13.100 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.800 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.272 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	25.566 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	70.865 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	26.280 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	26.280 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	171.883 €

PLANTILLA DE PERSONAL

RESUMEN

Funcionarios: 1
Laboral Temporal: 1

TOTAL PLANTILLA 2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Taravilla, a 13 de marzo de 2024. La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.- Dolores Escalera Martínez.